



2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México

Coordinación General de Comunicación Social
Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Comunicado Núm. 251/2022

SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE CATASTRO MUNICIPAL DE TOLUCA

- *Con código QR, gobierno municipal da veracidad y autenticidad*
- *Por primera vez en la capital se aplicará la reglamentación estatal*

Toluca, Estado de México, 24 de mayo de 2022.- A partir de este lunes el gobierno municipal de Toluca, a través de la Coordinación de Catastro Municipal, emitirá certificaciones catastrales con un código de seguridad QR para constatar y validar la autenticidad del documento, así como la veracidad de la información.

Pese a que Toluca es la capital del Estado de México, nunca había implementado las certificaciones catastrales con código QR, por lo que, en concordancia con el proyecto integral de modernización de Catastro que el Presidente Municipal Raymundo Martínez Carbajal impulsa desde el día uno, la administración brinda seguridad y confianza en los documentos que emite dicha coordinación, previniendo con ello la falsificación y corrupción.

El coordinador de Catastro Municipal, Erasto Gutiérrez Arzate, explicó que las Certificaciones de Clave y Valor Catastral, Certificaciones de Clave Catastral y Constancias de Identificación Catastral deben, por reglamentación, contar con un código de seguridad, mismo que rigurosamente represente la Clave Catastral del inmueble de que se trate, para su precisa identificación, verificación y captura electrónica.

En este sentido, Toluca se mantiene a la vanguardia al acercar los servicios a la población, por lo que con esta opción los contribuyentes podrán constatar la autenticidad del documento de dos formas: mediante la lectura del código QR en su teléfono celular, o bien, al ingresar a la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>

Sin embargo, se explicó que la dependencia atiende físicamente en sus oficinas para realizar los trámites de los siguientes documentos: Certificación de Clave y Valor Catastral; Certificación de Clave Catastral; Constancia de Identificación Catastral; Resolución Catastral y/o Notificación Catastral.

Para cualquier trámite o duda pueden comunicarse a los números telefónicos 722 276 19 00 Extensión: 319, o bien, al correo electrónico catastro22-24@toluca.gob.mx de 9:00 a 18:00 horas.